

00092369

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3456

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7081

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 23 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 23 de octubre de 2018 09.59

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1302325673	BRAVO BRAVO LUBER BELIDULFO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Canton: MANTA
 Fecha de Otorgamiento Providencia: viernes, 19 de octubre de 2018
 Escritura Juicio Resolución:
 Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara. Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3220821000	18.05.2016 9.30 35	55907		LOTE DE TERRENO	Urbano

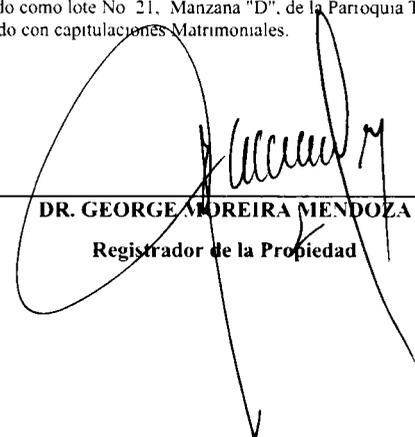
Linderos Registrales:

ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote No. 21, Manzana "D", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos FRENTE: 10,00m. Calle Pública ATRAS: 10,00m- lote numero 9 COSTADO DERECHO 15,00m- lote numero 22 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Lote numero 20 Área total 150,00m2
 Dirección del Bien: URBANIZACION VIA MARINA
 Solvencia. EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
 Ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote No. 21, Manzana "D", de la Parroquia Tarqui Lote numero 20. Área total 150,00m2
 Vendedor Xavier Guerra Pino estado civil casado con capitulaciones Matrimoniales.

Lo Certifico:


 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00092370

2018	13	08	05	P04548
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
A FAVOR DE
BRAVO BRAVO LUBER BELIDULFO
CUANTÍA: USD. \$11.189,05
(DI 2 COPIAS)



R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecinueve (19) de Octubre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte el **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** de estado civil casado con capitulaciones Matrimoniales /portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, uno, tres, siete, dos, siete, guión siete (170713727-7), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**, quien señala como domicilio la Dirección: Vía Circunvalación, Tramo Uno, Manta, Teléfono: 0999567547; y, por otra parte el señor **BRAVO BRAVO LUBER BELIDULFO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, dos, cinco, seis, siete, guión tres (130232567-3), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**, quien señala la

Juanida

Dirección: Barrio El Porvenir, Calle J5 y J18, Manta, Teléfono: 0999945512,

bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte el señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** de estado civil casado con capitulaciones Matrimoniales, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, uno, tres, siete, dos, siete, guión siete (170713727-7), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el **VENDEDOR**; y, por otra parte el señor **BRAVO BRAVO LUBER BELIDULFO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, dos, cinco, seis, siete, guión tres (130232567-3), a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el “**COMPRADOR**”. **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** El **VENDEDOR**, señor **GUERRA PINO**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00092371

// **XAVIER CRISTOBAL**, es legítimo propietario de terreno ubicado en la Urbanización Vía Marina, lote No. 21, de la Manzana "D" de la Parroquia Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 10,00m Calle Pública. **ATRÁS:** 10,00m.- lote número 9, **COSTADO DERECHO:** 15,00m.- Lote número 22, **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00m lote número 20, **ÁREA TOTAL: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150,00M2).** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 09 de Julio de 2001, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Julio de 2001, con el número de inscripción 1884 y el número de repertorio 3371; y, 2.- Mediante Compraventa, otorgada el 23 de Abril del 2.014, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Junio del 2.014, con el número de inscripción 2563 y el número de repertorio 4249; 3.- Mediante Protocolización de Planos de la Urbanización "Vía Marina", otorgada el 03 de Agosto del 2.015, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Septiembre del 2.015, con el número de inscripción 21 y el número de repertorio 7490 con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha Registral número 55907, la misma que se adjunta en copia certificada. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el **VENDEDOR**, señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, el señor **BRAVO BRAVO LUBER**



BELIDULFO, el inmueble ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote No. 21, de la Manzana "D" de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 10,00m Calle Pública. **ATRÁS:** 10,00m.- lote número 9, **COSTADO DERECHO:** 15,00m.- Lote número 22, **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00m lote número 20, **ÁREA TOTAL: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150,00M2).** **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 05/100 (USD. \$11.189,05)**, que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que el **VENDEDOR**, declara tenerlos recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El **VENDEDOR**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** **VENDEDOR**, queda sujeto al saneamiento en caso de evicción.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00092372

de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se presenta como

documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-**

Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los

COMPRADORES. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite sumario, ejecutivo, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-**

El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, dél inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-**

Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

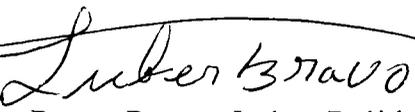
DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

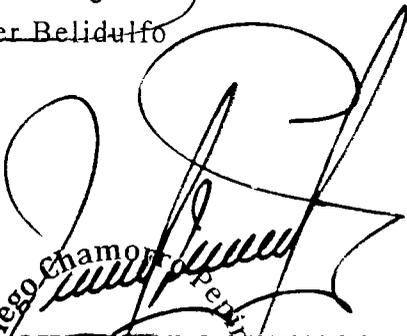
Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de

Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO-**

Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”.-
(Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Guerra Pino Xavier
C.c.170713727-7
Vendedor


f) Sr. Bravo Bravo Luber Belidulfo
c.c. 130232567-3
Comprador


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





00092373

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707137277

Nombres del ciudadano: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDEE

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: GUERRA MARCOS CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINO AIDA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Xavier Guerra Pino



Verdadero



N° de certificado: 184-165-87836



184-165-87836

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

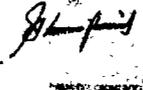
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

ESPECIALISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA MARCOS CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINO AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA PINO
XAVIER CRISTOBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA HAYDÉE
MENDOZA CEDEÑO

No. 170713727-7





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2017



007
 JUNTA No.

007 - 094
 NUMERO

1707137277
 CEDULA

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

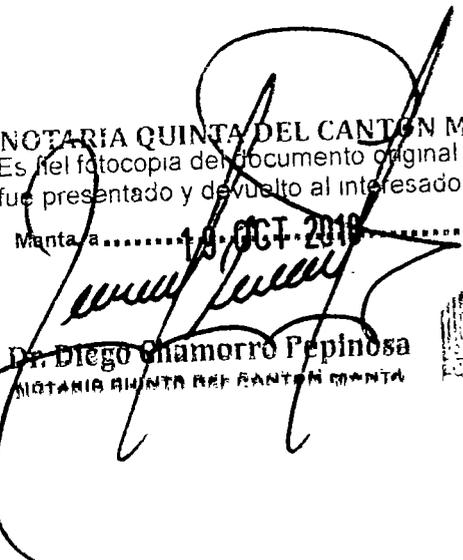
ÍNAQUITO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA. 2





Handwritten signature

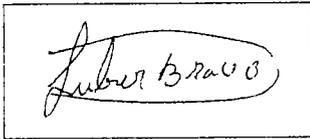
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta a 19 OCT. 2019

Dr. Diego Chamorro Pepindosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





00092374

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302325673

Nombres del ciudadano: BRAVO BRAVO LUBER SINDULFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/PORTO TOMEJO/PUEBLO NUEVO

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRAVO SICERON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Comprobado



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CÉDULA N.º 130232567-3

CIUDAD MANTA
APELLIDOS Y NOMBRES BRAVO LUBER BELDULFO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-12-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No

010 - 292 NÚMERO

1302325673 CÉDULA

BRAVO BRAVO LUBER BELDULFO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BRAVO SICERON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO ANGELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-12-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-23

E23334222

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO



CNEI

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

[Signature]

Luber Bravo

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 19 OCT 2018

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



00092375

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

DECIMA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR: XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO ROSA HAYDÉE
MENDOZA CEDEÑO

QUITO, 10 DE MARZO DE 2005

Quito, 05 de enero de 2018



PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000052873

00092376



20181701006000295



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701006000295

NOTARIO OTORGANTE:	DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA (NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO)
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018. (17 '17)
COPIA DEL TESTIMONIO	DECIMA PRIMERA A DECIMA TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES



OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PARRA CARREÑO DELIA PASTORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1755050148
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2005
NOMBRE DEL PETICIONARIO	DELIA PARRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1755050342

OBSERVACIONES	DECIMA PRIMERA A DECIMA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. OTORGADO POR XAÑER CRISTÓBAL GUERRA PINO Y ROCA HAYDÉE MENDOZA CEBEÑO
---------------	--

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
00092377

007827



CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR.- XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO ROSA

HAYDEE MENDOZA CEDEÑO

POR CUANTIA IND.-

NUMERO DE COPIAS DADAS.- 4^{ta} 6^{ta} 7^{ta} 8^{ta} 9^{ta} 13^{ta}



EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día Jueves diez de Marzo del año dos mil cinco, ante mí el Notario Sexto de este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparecen el señor Xavier Cristóbal Guerra Pino, soltero y la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeño, viuda, ambos domiciliados en este Cantón, ecuatorianos, , mayores de edad, portadores de sus cédulas de identidad, a quienes conozco de que doy fé y dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es el siguiente:- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas, sírvase extender una de CAPITULACIONES MATRIMONIALES, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA. COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte el señor XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO,; y, por otra la señora ROSA HAYDEE MENDOZA CEDEÑO, ecuatorianos, de estado civil soltero y viuda, respectivamente, mayores de edad y

domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes por sus propios
libre y voluntariamente y de mutuo acuerdo han acordado otorgar
presente escritura de Capitulaciones Matrimoniales, de conformidad
los Artículos ciento cuarenta y nueve y siguientes del Código
SEGUNDA.- Antecedentes.- Los comparecientes a futuro con
matrimonio y entre si ya han procreado dos hijos que responden
nombres de Javier Andrés y Ricky Santiago Guerra Men
manifestando que cada compareciente tiene los siguientes bienes
conformidad al siguiente detalle.- a) SEÑOR XAVIER GUERRA PI
Uno.- El cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Ingla
Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Q
Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto con la s
Rosa Haydee Mendoza Cedeño, quien es propietaria del res
cincuenta por ciento al señor Gilberto Contreras Navas mediante es
celebrada ante el señor Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espino
cuatro de Septiembre del dos mil tres.- Dos.- Un vehículo Marco
Tipo Jeep, de placas PBQ cero cero nueve, año dos mil dos, color b
Tres.- Un vehículo Mercedes Benz, de placas GCV novecientos
modelo trescientos SE (300SE), año mil novecientos noventa color
Cuatro.- Una camioneta marca chevrolet, año dos mil dos, de placas
cuatrocientos cuarenta y nueve de color vino; Cinco.- Una camion

Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

00092378

007828



ord Courtier, año mil novecientos noventa y cuatro,
placas PKT novecientos diecinueve; Seis.- Dos
Números 30824021-04 y 30589921-04 del Banco del Pichincha
Muebles y enseres del hogar por un valor aproximado de mil
dólares; Ocho.- Un inmueble consistente en local comercial y vivienda,
ubicado en la Cooperativa Alianza Solidaria, Avenida Maldonado y calle
Susana Letourt, propiedad que está totalmente pagado adquirido a la
Cooperativa Alianza Solidaria y que hasta la presente fecha no se han
entregado escrituras por demora administrativa por parte de la
Cooperativa manteniendo al momento únicamente una promesa de
compra venta.- Nueve.- Un edificio de cuatro pisos ubicado en la
Urbanización Loma Hermosa, sector el Condado calle José Miguel
Carrión, pasaje Dos, lote diez, adquirido al señor Pablo del Salto, en el
año dos mil uno, mediante escritura de compra venta celebrada ante el
Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el treinta y uno de Mayo
del dos mil uno.- Diez.- Almacenes de comercialización de
electrodomésticos que funciona con el nombre Comercial CREDIFRAM
con número de Registro Unico de Contribuyentes RUC 1707137277991.-
b) SEÑORA ROSA HAYDEE MENDOZA CEDEÑO.- UNO.- El
cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Inglaterra Número
mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito

Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto al señor
Guerra Pino quien es propietario del restante cincuenta por ciento
señor Gilberto Contreras Navas mediante escritura celebrada ante
Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espinoza, el cuatro de Septiembre
del dos mil tres.- TERCERA.- CAPITULACIONES.- Los comparecientes
acuerdan.- Uno.- Que de los bienes detallados en la cláusula anterior
aportarán a la sociedad conyugal que conformen por el matrimonio
UNICAMENTE los siguientes: a) Una casa ubicada en la calle Ingla
Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito
Provincia de Pichincha, la misma que la adquirieron al señor Gilberto
Contreras Navas, mediante escritura de compra venta celebrada ante
Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, el
cuatro de Septiembre del dos mil tres; b) El vehículo de propiedad
Xavier Guerra Pino marca KIA, tipo Jeep, de placas PBQ noventa y
nueve, color beige; y, c) Xavier Guerra asume los gastos que demandan
sociedad conyugal como son la manutención del hogar y educación
sus hijos.- CUARTO.- DECLARACION.- Declaran los otorgantes que
tienen deudas pendientes.- En todo caso, si cualquiera de ellos pudiera
tener a la presente fecha deudas, no serán sumidas por la sociedad
conyugal que se conformará, sino que cada cónyuge pagará sus propias
deudas.- QUINTO.- RATIFICACION.- Los comparecientes se ratifican

Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

00092379

007830

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

que a la sociedad conyugal NO ingresan NI ingresarán en el futuro los bienes restantes detallados en la cláusula segunda y los que de cualquier naturaleza sean adquiridos o incrementados por cada uno de los cónyuges a cualquier título, durante el matrimonio. - La escritura queda establecido que cada uno de los cónyuges administrará y dispondrá libremente de sus bienes, tanto de los que tienen en el momento presente como de los que adquirieran en el futuro, así como la renta o producción de tales bienes. - En cuanto al dinero, utilidades, ganancias que cualquiera de los cónyuges adquiriera durante la sociedad conyugal, tampoco ingresarán a ésta, inclusive los a título gratuito como premio. - Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público. - D) Dr. Jaime F. Pozo González.- Matrícula 4302 C.A.Q.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y aceptan en todas sus partes.- Leída esta escritura a los comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.-



Xavier Cristóbal Guerra Pino
XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

170 713497-2

C.C

Rosa Haydee

ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO

C.C. 170950810 2

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

00092380 007829

E312311222

NO PRIVADO

24/02/2000

8019



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170713727-7

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

25 MAYO 1967

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

007- 0222 05244

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1968

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

EMPLEADO PRIVADO

MENDOZA CEDENO ROSA HAYDÉE

11/11/2002

59590



Dr. D. D. 1989

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NO. 5

NO. 10815-2

CECULA DE CIUDADANIA

MENDOZA CEDENO ROSA HAYDÉE

MANTAS/SANTA ANA/AYACUCHO

25 ENERO 1967

0285 20011 F

MENDOZA ROSA ANA

1967

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

17-9743 NUMERO

178980182 CEDULA

MENDOZA CEDENO ROSA HAYDÉE APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

178980182 CEDULA

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

MANTA CANTON

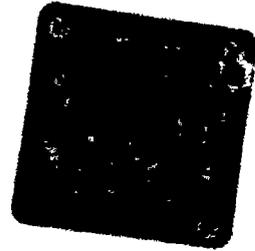


Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta
 Quito D.M.

Se otorgo ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta DECIMA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de las CAPITULACIONES MATRIMONIALES, otorgado por XAVIER CRISTÓBAL GUERRA PINO y ROSA HAYDEE MENDOZA CEDEÑO, debidamente firmada y sellada. Quito, a cinco (05) de febrero del dos mil diez y ocho (2018) -

[Handwritten signature of Tamara Garcés Almeida]

Tamara Garcés Almeida
~~Notaria Sexta Quito D.M.~~



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... (5) ...ojas utiles

Manta, a 19 DE FEBRERO DE 2018



[Handwritten signature of Diego Chamorro Pajinosa]
D. Diego Chamorro Pajinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

55907



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18024199, certifico hasta el día de hoy 15/10/18 15:33:17, la Ficha Registral Número 55907.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXX

Tipo de Predio: LOTE

Fecha de Apertura: miércoles, 18 de mayo de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION VIA MARINA

LINDEROS REGISTRALES:

ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote No. 21, Manzana "D", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m. Calle Pública. ATRAS: 10,00m- lote numero 9. COSTADO DERECHO: 15,00m- lote numero 22. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Lote numero 20. Área total 150,00m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1884 16/jul/2001	15.833	15.838
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2563 02/jun/2014	50.605	50.617
PLANOS	PLANOS	21 08/scp/2015	284	328

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de julio de 2001

Número de Inscripción: 1884

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3371

Folio Inicial.15,833

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:15,838

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Particion de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaria Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, segun escritura celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejia Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliátis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de MANTA-EP

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:55907

lunes, 15 de octubre de 2018 15:33

Fecha: 15 OCT 2018 HORA: 3



1300929690 ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO DIVORCIADO(A) MANTA

Registro de: **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 02 de junio de 2014 **Número de Inscripción:** 2563 Tomo:127
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4249 Folio Inicial 50,605
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:50,617
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 515.030,40 . * El Abg, Xavier Cristobal Guerra Pino de estado civil casado pero con Capitulaciones Matrimoniales en calidad de "Comprador". Terreno signado con el literal "A" ubicado en la via Circunvalación Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000025338	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO DIVORCIADO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul/2001	15,833	15,838

Registro de: **PLANOS**

[3 / 3] **PLANOS**

Inscrito el: martes, 08 de septiembre de 2015 **Número de Inscripción:** 21 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7490 Folio Inicial:284
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:328
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION "VIA MARINA". Lotes en Garantía por el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura. Lotes del 1 al 25 de la Mz- B 3.870,66m2. Lotes del 1 al 38 de la Mz. C 5.855,34m2. Lote # 1 de la Mz- G 4.049,12m2. Área total: 13.775,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA	

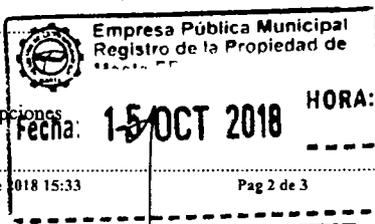
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2563	02/jun/2014	50,605	50,617

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones



Certificación Impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:55907

lunes, 15 de octubre de 2018 15:33

Pag 2 de 3



COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

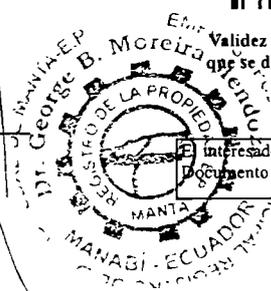
Emitido a las : 15:33:17 del lunes, 15 de octubre de 2018

A petición de: CHAVEZ ANCHUNDIA JUAN CARLOS

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.



[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP
Fecha: 15 OCT 2018 HORA: _____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
ubicada URB.VIA MARINA MZ D LT-21 ✓
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE ✓ asciende a la cantidad
de \$11189.05.ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DOLARES 05/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 18 DE OCTUBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



2

00092383

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0156174

Fecha: 18 de octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 3-22-08-21-000

Ubicado en: URB. VIA MARINA MZ D LT-21

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1707137277 XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11189,05
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>11189,05</u>

Son: ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3



Nº 0124264

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____17 de _____ **OCTUBRE** de 20 _____ **2018**

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3220821000 URB.VIA MARINA MZ D LT-21**

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____~~



00092384

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



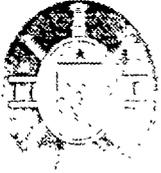
La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BRAVO BRAVO LUBER BELIDULFO**, para que celebre escritura de compraventa del terreno propiedad de XAVIER GUERRA PINO, ubicado en la Urbanización Vía Marina , signado como **Lote No. 21 Manzana D**, Parroquia tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10.00m-calle publica ✓
Atrás:	10.00m-Lote No.09 ✓
Costado Derecho:	15.00m-Lote No.22 ✓
Costado Izquierdo:	15,00m-Lote No.20 ✓
Área Total:	150,00m2 ✓

Manta, octubre 19 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000116703

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO

C. CONTRATO: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. VIA MARINA MZ-D LT. 21
DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 594449
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 19/10/2018 10:32:49



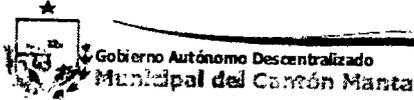
VALOR	DESCRIPCION	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 17 de enero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00092385

No. 37776



COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		3-22-08-21-000	150,00	11	80052	37776
VENDEDOR			UTILIZADO			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	URB VIA MARINA MZ D LT-21	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Primario de Venta		65,68	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		66,68	
1302325673	BRAVO BRAVO LUBER BELIDULFO	NA	VALOR PAGADO		66,68	
					SALDO	
					0,00	

EMISION. 18/10/2018 16:18:45 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO
CANCELA
Fecha 18/10/2018



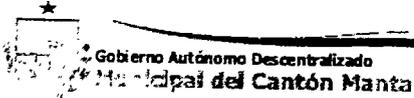
Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1359674448
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



5

No. 37775



COMPROBANTE DE PAGO

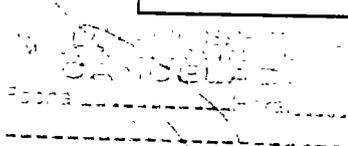
18/10/2018 16:18:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-22-08-21-000	150,00	11189,05 /	380051	37775

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	URB VIA MARINA MZ D LT-21	Impuesto principal	111,89
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	33,57
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	145,46
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	145,46
1302325673	BRAVO BRAVO LUBER BÉLIDULFO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 18/10/2018 16:18:35 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

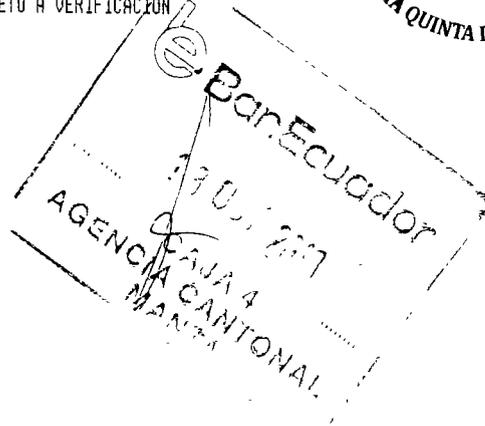
T658930104
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00092386

BanEcuador B.P.
18/10/2018 09:28:12 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 850442063
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.20
Comision Efectivo: 0.50
IVA % 0.06
TOTAL: 1.80
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-00000429
Fecha: 18/10/2018 09:28:36 a.m.

No. Autorizacion:
1810201801176818352000120565150000004292018092816

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000001139

00092387



20181308005P04548

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

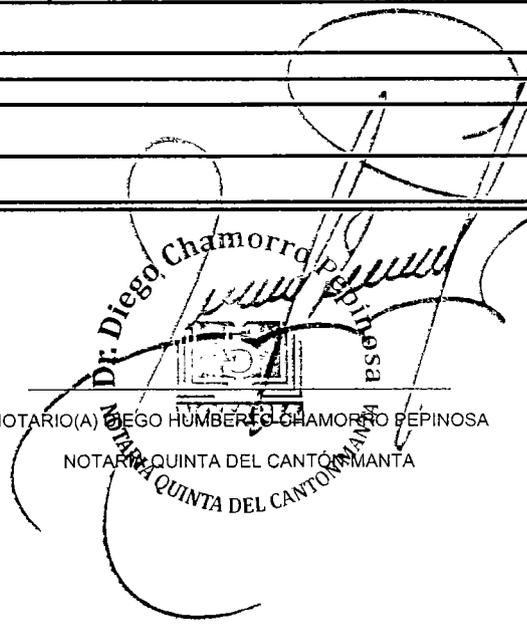
EXTRACTO



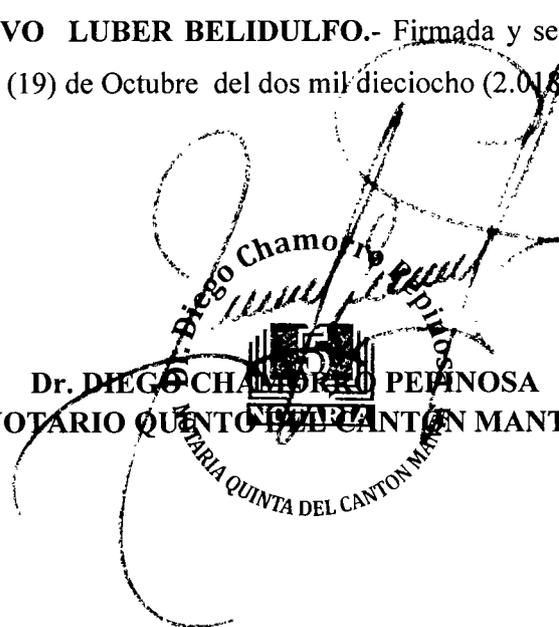
Escritura N°:		20181308005P04548					
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE OCTUBRE DEL 2018, (15 51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707137277	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO BRAVO LUBER BELIDULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1302325673	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11189 00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga el señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** a favor **BRAVO BRAVO LUBER BELIDULFO**.- Firmada y sellada en Manta, hoy diecinueve (19) de Octubre del dos mil dieciocho (2.018).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



00092388

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3456

Número de Repertorio:

7081

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Veinte y tres de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3456 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302325673	BRAVO BRAVO LUBER BELIDULFO	COMPRADOR
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3220821000	55907	COMPRAVENTA

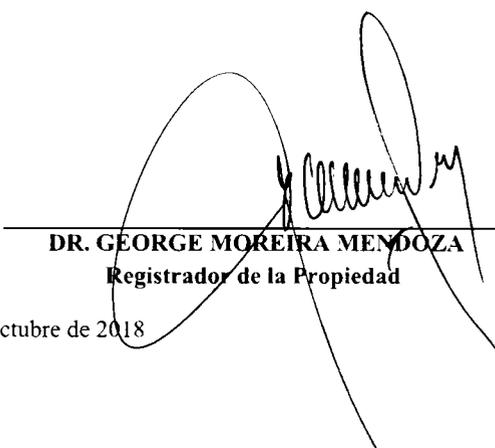
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 23-oct./2018

Usuario: erick_espinoza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 23 de octubre de 2018